

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - IIES - REDes  
GOBERNACION DEL ESTADO MERIDA  
PETROLEOS DE VENEZUELA



## **PLAN ESTRATEGICO A LARGO PLAZO: MERIDA 2020**

### **EL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES**

***Vol. 2: LA DIMENSION INSTITUCIONAL***

**MERIDA, JULIO 1999**



## UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

***RECTOR:***

FELIPE PACHANO RIVERA

***VICERRECTOR ACADÉMICO:***

CARLOS GUILLERMO CARDENAS

***VICERRECTOR ADMINISTRATIVO***

JULIO FLORES MENESSINI

***SECRETARIO:***

LESTER RODRIGUEZ HERRERA

***DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES:***

MANUEL C. ARANGUREN

***DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES:***

JAIME TINTO G.

***GRUPO DE INVESTIGACION REGION ESTRATEGIA Y DESARROLLO (REDes):***

ADELIS GRATEROL (Coordinador), MARIO MURUA, ISMAEL ORTIZ, HERNAN LOPEZ, EDGAR BERNAL y JOSE MIGUEL SANCHEZ.



## EQUIPO RESPONSABLE

### COORDINADOR GENERAL:

**ADELIS GRATEROL U.**

### EQUIPO TECNICO:

#### Coordinadores de áreas:

Mario Murúa: *Dimensión Social*

Alejandro Gutiérrez: *Competitividad y Economía*

Nory Pereira: *Dimensión Físico - Ambiental*

María Inés de Padrón: *Dimensión Institucional*

Lionel Castro: *Ciencia y Tecnología*

#### Especialistas Consultores:

Johnny Arandia (Salud)

Oscar Aguilera (Promoción Social)

Edgar Bernal (Finanzas Públicas)

Christopher Birkbeck (Delincuencia)

Rafael Cartay (Turismo)

Luis Alberto Feugas (Cultura)

Fernando Gabaldón (Salud)

Reynaldo Hidalgo (Seguridad)

Hernán López (Educación)

Alexis Melo (Industria y Com.)

Jesús Mora (Microempresas)

Aurora Obando (Servicios E)

Ismael Ortiz (Economía)

Matilde Palmar (Transporte)

Carlota Pereira (Salud)

Nelson Pineda (Institucional)

Erasmo Ramírez (Población)

Pedro Rivas (Educación)

José M. Sánchez (Ambiente)

Leonel Vivas (Ambiente)

### ASISTENTES:

Liliana Rivas y Luz Marina Rondón



## **EQUIPO RESPONSABLE DEL VOLUMEN 2**

### **COORDINADOR GENERAL**

**ADELIS GRATEROL**

### **COORDINADOR DE LA DIMENSION**

**MARIA INES DE PADRON**

### **AUTORES**

**MARIA INES DE PADRON**

**NELSON PINEDA**

**REYNALDO HIDALGO**

**Depósitos Legales:** 237199960060X / **ISBN** 980-11-0377-9

237199960060X.B / **ISBN** 980-11-0379-5



## CONTENIDO

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I

### EL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO MERIDA: UN PROCESO DE TRANSFORMACION INTEGRAL

---

INTRODUCCION	I-1
ANTE EL RETO DE LA GLOBALIZACION Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL	I-1
LATINOAMERICA DEBE PONER DE NUEVO LA HORA EN SUS RELOJES	I-2
PENSAR VENEZUELA	I-2
NO HICIMOS CASO A LAS ADVERTENCIAS	I-3
LA DESCENTRALIZACION: NUESTRA OPORTUNIDAD	I-4
LA IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES	I-5
• EL ROL DEL ESTADO	I-7
• EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL	I-8
• LAS INSTITUCIONES PUBLICAS COMO ORGANOS DE PODER.	I-9
MERIDA Y SUS INSTITUCIONES	I-10
• LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO	I-10
• EL PODER LEGISLATIVO	I-15
• EL GOBIERNO MUNICIPAL	I-16
• LAS ORGANIZACIONES CORPORATIVAS	I-18
DE LA REFORMA A LA TRANSFORMACION INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EN MERIDA	I-18



• A MANERA DE PROPUESTA	I-19
• ¿COMO LOGRARLO?	I-22
BIBLIOGRAFIA	BIB-1

## CAPITULO II

### LO INSTITUCIONAL EN SU PROYECCION HACIA EL FUTURO

---

INTRODUCCION	INT-1
EL CONTEXTO DE ACCION ESTRATEGICA	II-1
DE LA SITUACION ACTUAL AL FUTURO DESEABLE	II-3
VISION 2020	II-7
• IMAGEN OBJETIVO 2020 DIMENSION INSTITUCIONAL	II-7
MATRIZ FOLA	II-8
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	II-11
PROGRAMAS Y PROYECTOS	II-12
CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS	II-17
CONCLUSION	CON-1
BIBLIOGRAFIA	BIB-1

## CAPITULO III

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL ESTADO MERIDA

---

INTRODUCCION	INT-1
--------------	-------



LA SITUACION ACTUAL EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA PARA EL ESTADO MERIDA	III-1
• CENTRALIZACION DEL PODER JUDICIAL	III-1
• CENTRALIZACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO	III-2
• POLITICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	III-3
LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL ESTADO MERIDA EN UNA PERSPECTIVA FUTURA	III-7
• VISION 2020	III-8
• IMAGEN OBJETIVO 3020 DIMENSION INSTITUCIONAL	III-8
MATRIZ FOLA	III-9
• SECTOR: POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	III-9
• SECTOR: TRIBUNALES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	III-10
• SECTOR: REGIMEN PENITENCIARIO	III-12
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	III-14
PROGRAMAS Y PROYECTOS	III-15
CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS	III-17
BIBLIOGRAFIA	BIB-1



## INTRODUCCION

**S**i algo ha sido demostrado, con sobrada evidencia, es que los problemas del presente no pueden ni deben seguir siendo tratados con soluciones del pasado; en buena medida, la dificultad para encontrar salidas a la crisis que hoy presenta el sector público obedece a esta situación, se siguen adoptando y aplicando soluciones obsoletas y desfasadas a problemas nuevos y diferentes. Los problemas de este tiempo van más allá del simple desarrollo urbano, de la sociedad de consumo, de la delincuencia juvenil, de la liberación femenina, de la violencia estudiantil, de la subcultura de los drogadictos, etc.; en el presente, los más acuciantes problemas son otros, son de origen cultural por que es la formación social venezolana, como un todo, la que esta en crisis; por tal razón debe ser enfrentada con soluciones holísticas, globales.

Es por ello que, redimensionar el relacionamiento de las instituciones estatales debe conducir a fraguar un NUEVO ESTADO PARA UNA NUEVA DEMOCRACIA. El Estado gendarme que hemos existente, que inspecciona, que administra justicia, que garantiza el orden, la defensa, no es el que se requiere en los nuevos tiempos. Ese Estado que planifica la vida del país y de sus regiones requiere, sin dilaciones, de una mejor organización y administración ya que sus funciones hoy son mayores, su espacio se ha ensanchado, hoy se requiere de nuevos servicios y hay que enfrentar nuevas y mayores responsabilidades públicas.

Una nueva concepción de la administración pública requiere percibirla más allá de una simple visión reduccionista, sobre todo legalista. No debe obviarse que nuevas tecnologías y diversas disciplinas asedian la administración pública, por lo tanto modernizarla significa entender y aceptar que lleguen a ella ideas y métodos que provienen de la ciencia política, de la economía, de la antropología cultural, de la psicología, y hasta de la cibernética. Por tanto, el propio concepto de “servicio público” debe ser repensado a la luz de la nueva realidad.





El desarrollo de un ejercicio de imaginación, como este, dice que los Estados y Municipios deben ser concebidos como instituciones regionales inmersas en un nuevo marco socioeconómico, reflejo de su propia particularidad, pero conectado con la realidad nacional.

Pues bien; es en este marco de ideas que se concibe el Desarrollo Institucional como un elemento fundacional del nuevo Estado que queremos construir. En tal sentido, la presente propuesta reflexiva ha sido elaborada por un equipo interdisciplinario de investigadores al servicio del Instituto de Investigaciones Económicas de FACES-ULA; integrado por Nelson Pineda, quien coordinó el capítulo I: SINTESIS DE DIAGNOSTICO, en la cual se exponen de manera analítica un conjunto de premisas teóricas acerca del proceso de Reforma y Modernización del Estado, como una Megatendencia de carácter universal. El Capítulo II: LO INSTITUCIONAL EN SU PROYECCION HACIA EL FUTURO, coordinado por María Inés de Padrón, refiere al análisis de la situación institucional presente y su proyección hacia el futuro; proyección que fue posible alcanzar a través de la aplicación de la matriz FOLA. El capítulo III: DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, coordinado por Reynaldo Hidalgo, es objeto de un tratamiento aparte pero no separado de las demás instituciones públicas; las razones que lo explican están referidas al hecho de que la Administración de Justicia en el tiempo presente, y su proyección hacia el futuro, requiere de un diagnóstico en prospectiva desde una visión holística, global; que no lo desligue del funcionamiento general de la sociedad.

Construir una nueva estructura institucional es el reto que se tiene. Ello será la única garantía de que se pueda edificar: ***Instituciones públicas democráticas, constituidas sobre la base de un sistema simplificado, transparente eficiente y eficaz; articulado bajo el principio jerárquico de subsidiaridad, percibido por el ciudadano como accesible y evaluable y con espacio claro para la sociedad civil.***